



STCSV

202438600177121

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 30 de 2024

Señor(a)

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418500053442

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden

En relación a la solicitud de la referencia, en la cual manifiesta:

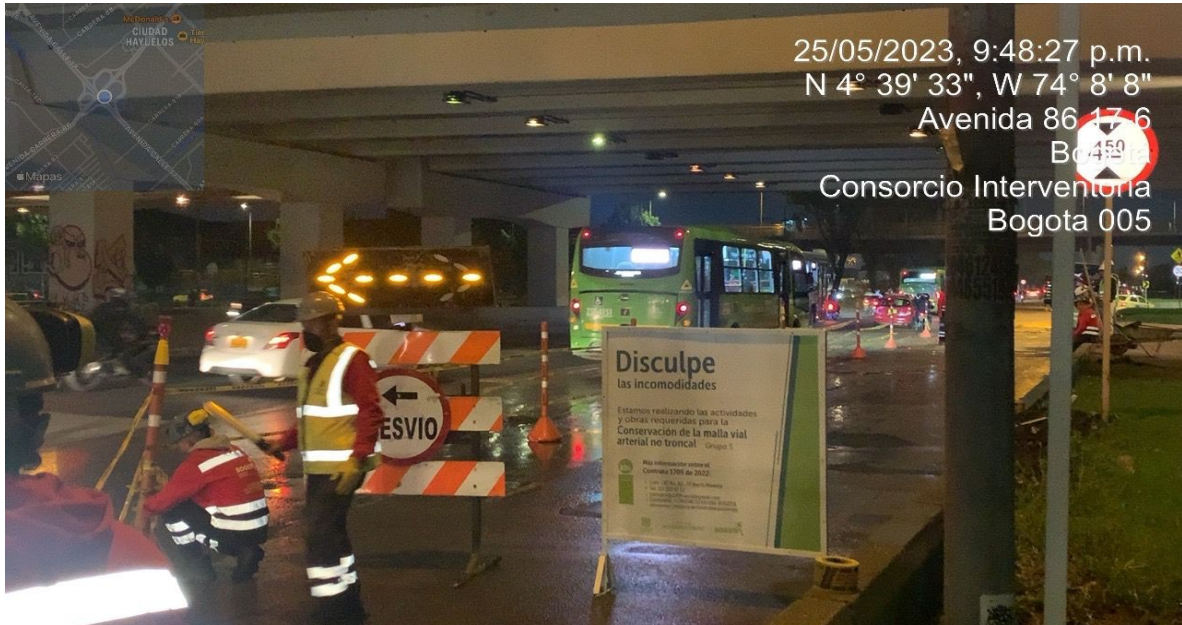
“..., por la Avenida Centenario o variante de Fontibón, esta con bastantes huecos entre la carrera 98 a la carrera 102, y en la entrada de Bogotá sector el recodo sentido occidente oriente; estos cráteres hacen bien lento el tráfico @idubogota...”

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra 1709 de 2022, cuyo objeto es **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 5”** suscrito con la firma CONSORCIO HV-VNF BOGOTÁ, y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO INTERVENTORIA BOGOTÁ 005 (Contrato IDU-1690-2022).

Con relación a su petición, la Interventoría informa que el Contrato 1709 de 2022 se han ejecutado actividades de atención inmediata de la Malla Vial en la Avenida Calle 17 (Av. Calle 13) entre Carrera 86 y el río Bogotá en la calzada norte, sentido oriente – occidente, actividades que se iniciaron el día martes 23 de mayo de 2023, como se evidencia en el registro fotográfico adjunto, así:

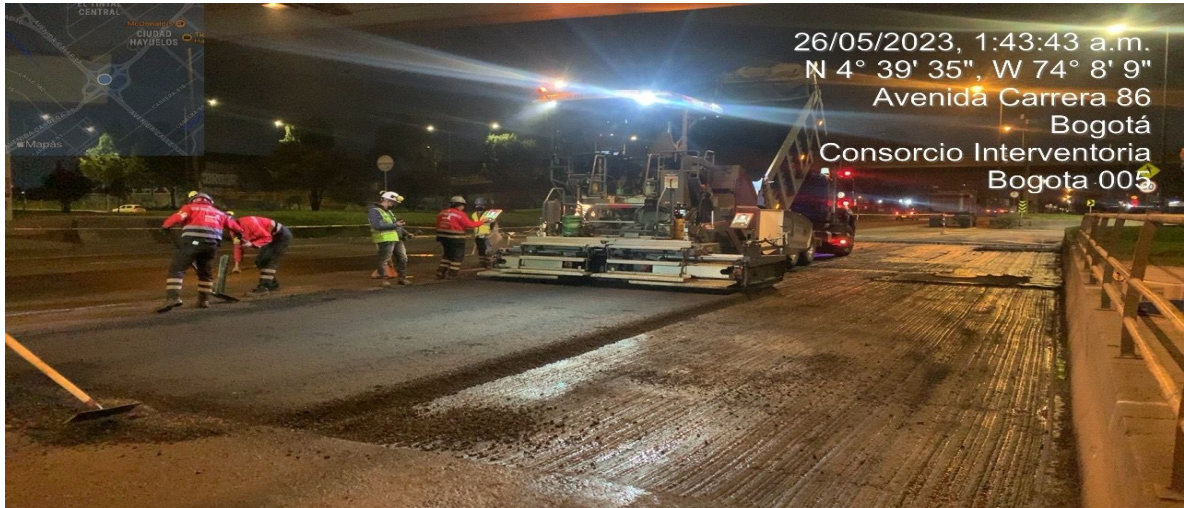


STCSV
202438600177121
Información Pública
Al responder cite este número





STCSV
202438600177121
Información Pública
Al responder cite este número



Sin embargo, es pertinente informar que el contrato es a monto agotable y los recursos se priorizan de acuerdo con la programación de actividades presentadas por el contratista y debidamente aprobados por la interventoría, en ese orden de ideas mediante el contrato se han venido atendiendo los sectores de la Avenida Calle 13 entre Carrera 68 y 68 D, sentido oriente – occidente y sentido occidente – oriente, así como el sector comprendido carrera 111 A y Carrera 106 sentido occidente – oriente, razón por la cual, el sitio informado se atenderá de acuerdo con la disponibilidad de recursos una vez se realice la evaluación correspondiente por el contratista y debidamente aprobada por la interventoría



STCSV

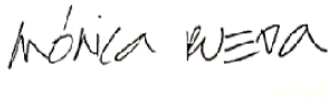
202438600177121

Información Pública
Al responder cite este número

Finalmente se informa que el Contrato de Obra No. 1709 de 2022, cuenta con un punto de información a la ciudadanía llamado Punto IDU, ubicado en la Calle 23 G No. 82 – 77, con número telefónico 3213939152, y correo contratoidu1709social@gmail.com, al cual la ciudadanía se puede dirigir para solicitar información sobre las actividades que se realizan en el mantenimiento correspondiente, en cada tramo priorizado del contrato

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 30-01-2024 08:12:19 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: OSCAR ORLANDO DIAZ SALAMANCA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.